

Rumichaca 3 Pasto



San Juan de Pasto, 06 de febrero de 2018

JP-038-2018

Señora:

CECILIA DEL CARMEN VILLOTA MEZA

Sector La Coba Negra Municipio de Tangua

Cecilia del c villota ex. 59 832 211 peb 9/218. hora 825 AM.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015

Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca - Pasto.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición con serial de Radicado No. R001981-17

Cordial saludo.

En atención a la petición del asunto, la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S, se permite manifestar que a la fecha esta llevando a cabo el respectivo análisis social conducente a determinar la factibilidad o no de la aplicabilidad de Factores de Compensación Socioeconómica para las unidades sociales asociadas al predio requerido (RUPA 5 - 0204), en correspondencia a las condiciones concretas identificadas y a los soportes documentales aportados.

Se puntualiza en que los factores en comento deben entenderse como los "Reconocimientos Socioeconómicos con destinación específica, que se otorgan a unidades sociales para mitigar los impactos socioeconómicos, cuando se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la presente resolución", en virtud de lo estipulado en la resolución 545 de 2008 en su Artículo 9, literal e, siguiendo principios como la igualdad de oportunidades y equidad en los reconocimientos de las mencionadas compensaciones, en pro de asegurar tanto el tratamiento igualitario y sin preferencias para las comunidades y unidades sociales asociadas a las áreas a requerir para el desarrollo del proyecto vial, que presenten condiciones similares, así como el reconocimiento de beneficios sobre bases de ecuanimidad que garanticen



www.uniondelsur.co

(a) to cooper com/viaunion desur

O viouniosidebus

Union del Bu

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio Contacto (+57) 2 736 4584 - Pasto - Nariño - Colombia



Rumichaça 9



otorgar a cada quien lo que merece, de acuerdo con la identificación oportuna de sus situaciones y dinámicas particulares.

Una vez se finiquite el proceso de análisis social se notificará de manera oportuna las conclusiones a lugar.

Cordialmente,

AN JOSE OBANDO MERA Director Jurídico Predial

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Reviso: E. Obando Proyectó: A Delgado



www.uniondelsur.co

tacebook.com/viounlandesur

O viouniondelaut O timón del Sur

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR pi so 4 Bogotá Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio Contacto: (+57) 2 736 4584 - Pasto - Natiño - Colombia